MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.864.

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO CRISTIAN MORENO MADRIGAL

LAJA, 07 AGO. 2014

VISTOS:

1.- Carta de fecha 31.07.14 del Sr. Cristian Mauricio Moreno Madrigal, Psicólogo de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Coordinador Comunal del Programa de Convivencia Escolar en el Departamento de Educación Municipal que renuncia a 28 horas de su carga horaria total de 44 horas, autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2.- Decreto alcaldicio Nº 981 del 09.03.09 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Cristian Mauricio Moreno Madrigal, Psicólogo.
3.- Contrato de trabajo de fecha 09.03.09.
4.- Modificación de contrato de fecha 01.03.10 y 28.02.11.
5.- Decreto Alcaldicio Nº 674 de fecha 01.03.12 y Nº1533 de fecha 25.03.14 que aprueban modificación de contrato.
6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo fecha 01 de agosto 2014, con don Cristian Mauricio Moreno Madrigal, Rut. Nº Psicólogo de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Coordinador Comunal del Programa de Convivencia Escolar en el Departamento de Educación Municipal, en lo referido a su carga horaria, lugar de cumplir sus funciones y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/